

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO DURANTE LA 56ª  
SESION DE LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI – 47ª SESION  
ORDINARIA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN**

**Punto 26(i) - INFORME DE RECURSOS HUMANOS -**

Ginebra, 07 de octubre de 2016

**Señor Presidente**

La Delegación de México toma nota del Informe Anual de recursos humanos y reconoce la labor que se tendrá que realizar en la materia en el periodo 2016-2017.

Reconocemos asimismo la mejora en el formato del Informe respecto años anteriores, lo cual facilita la lectura y comprensión de los avances en los cuatro pilares de la estrategia de recursos humanos en 2013-2015.

Teniendo en cuenta la información que se nos presenta respecto del personal básico en la Organización, alentamos a la OMPI a aumentar el porcentaje de personal destinado a cuestiones de fondo en materia de propiedad industrial y disminuir el porcentaje destinado al sector administrativo; elemento primordial para que la Organización atienda sus prioridades centrales relativas a la prestación óptima de servicios y para aumentar el número de puestos profesionales y directivos sujetos a distribución geográfica.

En ese contexto, exhortamos nuevamente a la OMPI a velar por un **equilibrio de diversidad geográfica** en el personal, ya que si bien es cierto que se ha disminuido el porcentaje proveniente de la región de Europa Occidental, este sigue siendo muy alto al tener el 47.8% del total del personal sujeto al principio de diversidad geográfica. El desequilibrio no refleja ni la composición actual de la membresía de la OMPI ni el creciente involucramiento de las diversas regiones, incluida la región de América Latina y el Caribe, en temas de propiedad intelectual.